

MARTES, 14 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-8905 *Decreto de la Alcaldía 210/2014 de delegación de funciones.*

Por decreto de Alcaldía número 210/2014, de fecha 24 de junio de 2015, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el concejal don Rafael Morales Montes la competencia para la celebración del matrimonio civil entre don Luis Alfonso Gutiérrez Pérez y doña María de los Ángeles Ocejo Díez, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2015, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 24 de junio de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/8905